



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008277-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas a la modernización y digitalización de los comercios afectados por el COVID-19” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008277, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en el apartado “Ayudas a la modernización y digitalización de los comercios afectados por el COVID 19” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que:

A fecha 4 de octubre de 2021 (finalizado ya el plazo de presentación de solicitudes):

- Se han recibido un total de 584 solicitudes, que se encuentran actualmente en fase de instrucción, conforme al desglose por provincias que seguidamente se detalla:

Provincia	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
Solicitudes	40	108	85	24	59	39	41	142	46



Por otra parte, se informa que las beneficiaras de las ayudas son empresas, tanto en la figura de empresas individuales como en la de empresas colectivas, motivo por el cual no es posible ofrecer un desglose por sexos.

- Teniendo en cuenta que se trata de un procedimiento tramitado en régimen de concurrencia competitiva, es necesario tramitar, informar y valorar la totalidad de las solicitudes presentas antes de formular la correspondiente propuesta de resolución, admitiendo o no, según proceda, cada una de las mismas; por este motivo se están valorando las solicitudes a fecha del presente informe .
- Por los motivos indicados en el párrafo anterior, no se ha abonado cantidad alguna con cargo a las ayudas indicadas.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.